CEO Nº 81/2020

Asunción, 04 de noviembre de 2020.

SEÑORES
SUBGERENCIA DEPARTAMENTAL OPERATIVA DE CONTRATACIONES:

REF.: CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 20/2020 "SERVICIO DE SOPORTE VMWARE Y STORAGE".

Nos dirigimos a Ustedes, en atención al Memorándum de fecha 20 de octubre de 2020 por el cual se remitió los antecedentes de la **CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 20/2020 "SERVICIO DE SOPORTE VMWARE Y STORAGE"**, con ID N° 373.349, con el objeto de presentar el informe del Comité de Evaluación de Ofert as y por su intermedio remitir a la máxima autoridad el resultado del análisis de la oferta presentada en cumplimiento a lo establecido en el Art. 27º de la Ley N° 2051/03.

El Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Resolución N° 4 Acta 61 de fecha 6 de agosto 2020, del Directorio del Banco Nacional de Fomento.

Por Resolución N° 3 Acta 16 de fecha 28 de febrero de 2020, el Directorio del Banco Nacional de Fomento aprobó el PROGRAMA ANUAL DE CONTRATACIONES - EJERCICIO 2020, en el cual se halla contemplada la convocatoria de referencia.

Una vez verificada la oferta, y de conformidad a lo establecido en el artículo 67 del Decreto 2992/2019, pasamos a exponer el resultado del análisis realizado:

- **Acta de entrega de documentaciones y apertura de sobres de ofertas**:

Conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta realizada en fecha 09 de octubre de 2020 presentó su sobre de oferta **NETLOGIC S.R.L.**, por lo que no se procedió a la apertura del mismo, por no contar con los 3 (tres) sobres de ofertas, el mínimo exigido por el Art. 34° inciso c) de la Ley N° 2051/03, fijándose una nueva fecha de Apertura de Ofertas para el día 20 de octubre de 2020 a las 10:15 horas.

En la nueva fecha fijada, y conforme se desprende del Acta de apertura de sobre de oferta, se procedió a la apertura del sobre presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, con el siguiente resultado:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**NETLOGIC S.R.L.**	G. 53.760.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones setecientos sesenta mil).----------.

- **Verificación de los documentos presentados según Acta de apertura de ofertas:**

Nº	Documentación	NETLOGIC S.R.L.	Verificación de documentos presentados según Comité de Evaluación
1	Formulario de Oferta firmado	Presenta	Presentó
2	Declaración Jurada de Mantenimiento de oferta	PresentaDDJJ	PresentóDDJJ
3	Poder del Representante	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
4	Constitución de Sociedad	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
5	Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
6	Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
7	Certificado expedido por la Secretaria de la Función Pública	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
8	Patente Comercial – Municipal	Presenta SIPE	Presentó SIPE en estado ACTIVO
9	Certificado de Cumplimiento Tributario	No Presenta	Presentó SIPE en estado ACTIVO

(*) Los Certificados expedidos por la Secretaria de la Función Pública fueron obtenidos actualizados del portal http://www.documentos.gov.py/.

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Observacion realizada en el acto de apertura de sobres de ofertas: Ninguna**

- **Verificación del cumplimiento de los requisitos de carácter sustancial:**

Posteriormente, se procedió a la verificación de la oferta de **NETLOGIC S.R.L.**, respecto al cumplimiento de las documentaciones básicas de carácter sustancial, de conformidad a lo establecido en el artículo 61 del Decreto N° 2992/2019, observándose lo siguiente:

Documentos	NETLOGIC S.R.L.
Formulario de Oferta [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida bajo la forma de una declaración jurada.]	CUMPLE
Documentos Persona Juridica	
• Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la escritura pública de constitución y protocolización de los estatutos sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. • Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.	CUMPLE
Capacidad Legal	
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas. **Inciso a)** Verificará los registros del personal de la convocante para detectar si el Oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso "a" del artículo 40. **Inciso b)** Verificará por los medios disponibles, si el Oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley Nº 1626/00 "De la Función Pública", aparecen en la base de datos del SINARH o bien de la Secretaría de la Función Pública.	CUMPLE

Nota: Según consultas realizadas en la base de datos del portal http://www.documentos.gov.py/ sobre si los oferentes o representantes legales son funcionarios públicos o no, y el informe G.D.C. N° 3508/2020 de fecha 03 de noviembre de 2020 de la Gerencia Departamental de Cumplimiento referente a la **verificación de Prevención de Lavado de Dinero (LD), Financiamiento del Terrorismo (FT) y Proliferación de Armas de Destrucción Masiva (FP)**, se informa cuanto sigue:

Nombre y apellido	RUC C.I. Nº	Registro en el SINARH como funcionario público	PREVENCIÓN (LD), (FT) Y (FP)
NETLOGIC S.R.L.	**80015538-6**		Base de Datos Negativos – No se encontraron resultados para dicha búsqueda
LUIS FERNANDO ISMAEL TEME	1.033.363	No Registra datos	
CYNTHIA LUCIA BAREIRO DE ISMAEL	1.127.976	No Registra datos	
CESAR AUGUSTO DUARTE LARRAMENDIA	1.190.989	No Registra datos	

- **Verificación en el Registro de Inhabilitados:**

De la verificación realizada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas de la DNCP en fecha 04 de noviembre de 2020, se constató que los oferentes no se hallan en el Registro de Inhabilitados.

- **Tabla comparativa de precios de la oferta**:

De conformidad a la disposición contenida en el núm. 2) del art. 63° del Decreto N° 2992/2019, se procedió a la verificación de la lista de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.**, resultando que no presenta errores aritméticos por lo que el cuadro comparativo de oferta es como sigue:

Nº	OFERENTE	PRECIO TOTAL (IVA INCLUIDO)
1	**NETLOGIC S.R.L.**	G. 53.760.000 (Guaraníes cincuenta y tres millones setecientos sesenta mil).----------

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREDIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSE ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DIAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Verificación de los precios ofertados por las firmas participantes:**

Se procedió a comparar la lista de precios presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** con el precio referencial de la convocante conforme a la Resolución DNCP 1890/2020, cuyo resultado se detalla en el siguiente cuadro:

						PRECIO REFERENCIAL BNF		NETLOGIC S.R.L.		
Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presenta-ción	Cantidad	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total(IVA incluido) Gs.	Precio unitario (IVA incluido) Gs.	Precio total(IVA incluido) Gs.	%
1	81112218-001	Servicio de Soporte VMWARE y Storage	Mes	UNIDAD	12	5.600.000	67.200.000	4.480.000	53.760.000	-20%

Del cuadro se desprende que el precio presentado por **NETLOGIC S.R.L.,** **se halla dentro** de los parámetros establecidos por la Resolución DNCP 1890/2020.

La disponibilidad para el presente ejercicio se halla contemplada en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria CDP Nº 295/2020 de fecha 17/03/2020. Atendiendo que el presente llamado es plurianual, la validez de la presente contratación está sujeta a la aprobación presupuestaria del Ejercicio Fiscal 2021, de acuerdo a lo previsto en el Artículo 14° de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas"

- **Aplicación del margen de preferencia:**

➢ **Margen de Preferencia Nacional y Local: No Aplica.** Considerando que NETLOGIC S.R.L. es el único oferente.

Al no aplicarse el margen de preferencia, el cuadro de la ***"Tabla comparativa de precios de la oferta permanece sin variación".***

La única oferta corresponde a **NETLOGIC S.R.L.,** por lo cual, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 63 del Decreto N° 2992/2019, se procede a seleccionar a la misma a los efectos de verificar su cumplimiento con los demás requisitos de la convocatoria, observándose en ese sentido cuanto sigue:

- **Verificación de la oferta respecto a los demás requisitos establecidos en la Carta de Invitación**:

Atendiendo a lo mencionado precedentemente, en el presente apartado el Comité de Evaluación de Ofertas se abocó al análisis de la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** a los efectos de verificar su cumplimiento respecto a los demás requisitos solicitados en la Carta de Invitación referente a:

- **Verificación de los documentos legales requeridos en la Carta de Invitación**:

Se procedió a la verificación de los demás documentos requeridos en la Carta de Invitación, constatándose lo siguiente:

OFERENTE	NETLOGIC S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas.	**Cumple/No Cumple**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social.	Cumple
Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar.	No aplica
Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19, entendiéndose que dicha constancia, para llamados convencionales, debe tener fecha de hasta como máximo la fecha de presentación de la oferta física y para llamados por Subasta a la Baja Electrónica, la fecha de hasta como máximo del inicio de la etapa competitiva. Son sujetos obligados conforme a la Ley, las personas físicas y jurídicas, así como los accionistas, directores, socios gerentes y similares de éstas.	Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario.	Cumple
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente.	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARÁZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

- **Solicitud de aclaración de la oferta y la respuesta del oferente:**

De conformidad a lo establecido en el artículo 62 del Decreto Nº 2992/2019, se procedió a solicitar a NETLOGIC S.A., los documentos de carácter formal cuya presentación ha sido omitida.

a) Por correo electrónico de fecha 3 de noviembre de 2020 se solicitó al citado oferente cuanto sigue:

✓ Constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha brindado satisfactoriamente servicio de Soporte de Plataforma VMware y Storage EMC, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2017, 2018 y 2019), mínimo 1 (uno) por año.

La misma fue contestada dentro del plazo establecido, presentando los documentos solicitados, cuyo análisis se detalla en el apartado "*Verificación de la experiencia y capacidad técnica*".

- **Verificación de la Experiencia y Capacidad Técnica**:

De conformidad a lo establecido en el Anexo B.30 - g) y h), se procedió a analizar la experiencia y capacidad técnica presentada por el oferente, constatándose el siguiente análisis:

OFERENTE	**NETLOGIC S.R.L.**
Experiencia requerida	**Cumple/No Cumple**
Con el objetivo de calificar la experiencia del oferente individual o de cada miembro en caso de consorcio, se considerara los siguientes índices: • Contratos y/o facturas de Empresas Públicas y/o Privadas, donde el oferente demuestre haber dado servicio de Soporte de Plataforma VMWARE y Storage EMC, en los últimos 3 (tres) años. (2017, 2018 y 2019). Mínimo 1(un) contrato por año. • Constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas en las cuales manifieste que el oferente ha brindado satisfactoriamente servicio de Soporte de Plataforma VMware y Storage EMC, en los últimos 3 (tres) años. (Años: 2017, 2018 y 2019), mínimo 1 (uno) por año. • Demostrar experiencia de mínimo 3 (tres) años, cantidad 1 (uno) por año, con certificado emitido por Empresas públicas o privadas de haber implementado solución de Storage, Servidores de alto impacto. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** • Contratos y/o facturas de Empresas Públicas y/o Privadas que avalen la experiencia requerida. • Constancias emitidas por empresas Públicas y/o Privadas que avale el servicio satisfactorio brindado. • Certificado por empresas Públicas o privadas que avale la experiencia requerida. • Constancia de RUC emitida por la SET. • Patente comercial vigente a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE, del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. • Certificado de Cumplimiento Tributario finales a la fecha de apertura o al inicio de la carga de propuestas para procesos de SBE.	Cumple
Capacidad Técnica	**Cumple/No Cumple**
Con el objetivo de calificar la capacidad técnica del oferente, se consideraran los siguientes índices: Condiciones de Certificación Mínima de Personal capacitado para el proyecto, deberá tener personal con certificación de nivel profesional de: • 2 (Dos) Profesionales Certificado para VMWARE VCP-DCV, VCP-NV. • 1 (un) Profesional certificado en Servidor / Storage que demuestre conocimiento en configuración de los mismos. • 2 (dos) Profesionales con certificación de soluciones de Respaldo / Backup. • Presentar Declaración Jurada donde manifieste que posee una estructura, soporte y Asistencia telefónica de 24 horas inmediata y gratuita desde un Centro de Servicio Técnico. Contar con un número telefónico gratuito, asistencia on-site 7x24x365 soporte de especialistas en VMWARE y en Storage EMC. **Requisitos documentales para evaluar el presente criterio:** • Certificación Profesional en VMWARE VCP-DCV, VCP-NV. • Certificación Profesional en Servidor / Storage. • Certificación Profesional en soluciones de Respaldo / Backup. • Declaración Jurada donde manifieste que posee estructura, soporte y Asistencia telefónica.	Cumple

- **Verificación de la Capacidad Financiera**: No Aplica.

- **Verificación del cumplimiento de las especificaciones técnicas indicadas en la Carta de Invitación**:

Por nota BNF SDEO Nº 478 de fecha 02 de noviembre de 2020, la Subgerencia Departamental de Evaluación de Ofertas remitió a la Gerencia de Area de Tecnologia Informática las especificaciones técnicas presentada por **NETLOGIC**

SILVIA MARIELA ALCARAZ HERMOSA
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZÁLEZ
Miembro
Comité de Evaluación de Ofertas

Lic. HUGO MARIANO DÍAZ VERA
Coordinador
Comité de Evaluación de Ofertas

S.R.L., para verificar si la misma se ajusta a las especificaciones técnicas solicitadas en la Carta de Invitación de la convocatoria.

La mencionada Gerencia, según nota G.A.T.I Nº 362/2020 de fecha 02 de noviembre de 2020, informó que la oferta de **NETLOGIC S.R.L.,** se ajusta a las especificaciones técnicas requeridas y solicitadas en el Pliego de Bases y Condiciones del llamado mencionado.

- **Propuesta de Adjudicación:**

De la evaluación de las documentaciones legales, técnicas, económicas y de experiencia realizada a la oferta presentada por **NETLOGIC S.R.L.,** se concluye que la misma cumple con las exigencias de la Carta de Invitación, por lo que éste Comité de Evaluación de Ofertas recomienda adjudicar al mencionado oferente la presente convocatoria, conforme al siguiente detalle:

➢ **Oferente: NETLOGIC S.R.L.**

						NETLOGIC S.R.L.	
Ítem	**Código Catálogo**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio unitario (IVA incluido) Gs.**	**Precio total(IVA incluido) Gs.**
1	81112218-001	Servicio de Soporte VMWARE y Storage	Mes	UNIDAD	12	4.480.000	53.760.000
Precio Total							**53.760.000**

La presente adjudicación se formalizará mediante contrato.

- **Recomendación**:

Por tanto, atendiendo a lo establecido en los Artículos 27°, 28° y 34º de la Ley N° 2051/03, el Comité de Evaluación de Ofertas recomienda para el **"SERVICIO DE SOPORTE VMWARE Y STORAGE"**, solicitado en la **CARTA DE INVITACIÓN CONTRATACIÓN DIRECTA CD N° 20/2020,** adjudicar a **NETLOGIC S.R.L.**, por un monto de G. 53.760.000.- (Guaraníes cincuenta y tres millones setecientos sesenta mil) incluido el Impuesto al Valor Agregado (I.V.A),hasta el cumplimiento total de obligaciones.

Atentamente,

Comité de Evaluación de Ofertas

BALBINO BARRIOS GONZALEZ
MIEMBRO

JOSÉ ELPIDIO ALCARAZ ORTIZ
MIEMBRO

SILVIA MARIELA ALCARAZ HEREBIA
MIEMBRO

HUGO MARIANO DIAZ VERA
COORDINADOR

Nota: El funcionario **RICARDO ABDÓN PENAYO, SECRETARIO DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN**, se encuentra ausente por aplicación del Protocolo Sanitario por Covid-19.